

Signos de los tiempos

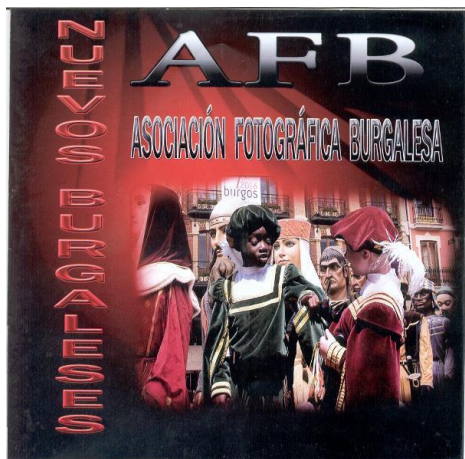
Nos encontrarás en: www.archiburgos.org/sociopolitica
Puedes enviar comentarios... : departamentosp@terra.es

Nº 20

ENERO-
FEBRERO
2008

NUEVOS BURGALÉSES

Con este título se inauguraba el pasado 27 de diciembre una exposición en la sala Consulado del Mar, en el Espolón. 41 fotografías y varios paneles retratan esta nueva realidad de la inmigración, y quizá la foto más significativa es la del cartel anunciador: en la Plaza Mayor, los Gigantones (los Reyes Católicos, el Cid y Doña Jimena, los indios, los negros, los chinos), y delante de ellos dos niños danzantes hablando: uno negro y otro blanco. La Asociación Fotográfica Burgalesa ha querido así mostrar lo más nuevo de nuestra sociedad, lo que se ve por la calle; pero en la introducción del folleto explicativo resaltan algo importante, algo que les ha impactado: *Sin duda, lo más gratificante de este trabajo es la calidad humana de las personas que hemos conocido. ¿Su nombre? "Nuevos burgaleses"*.



La cifra de inmigrantes residentes en nuestra provincia a día de hoy, incluidos los ya nacionalizados españoles, ronda los 30.000, el 8% de la población burgalesa. Si la fotografía de nuestra sociedad ha cambiado, todos nos tenemos que reajustar para que siga siendo una foto armónica. Esos 8 de cada 100 que han venido de otros países tendrán que hacer un esfuerzo por la integración, y hemos de pedírselo; pero los otros 92 también

hemos de ofrecerles nuestra aportación. Lo mismo que hoy nadie niega que un gallego o un andaluz que vive en Burgos sea burgalés, lo mismo ha de suceder con un senegalés, boliviano, pakistaní o búlgaro: son burgaleses, aunque al menos por un tiempo les sigamos llamando los "nuevos burgaleses".

El 2 de noviembre los Obispos españoles aprobaban un documento titulado *"La Iglesia en España y los inmigrantes"*. Algunos párrafos no tienen desperdicio y algunas expresiones son muy claras; por ejemplo, cuando dicen: *El fenómeno de las migraciones no sólo nos interpela y demanda una respuesta a sus problemas, sino que la presencia de los inmigrantes entre nosotros constituye una oportunidad histórica para la Iglesia en muchos aspectos; puede calificarse de una gracia, de un verdadero "kayrós"*. Concluyen con una llamada al compromiso personal y comunitario de los cristianos, junto con una invitación a las autoridades y a la sociedad en general para regirse por criterios de justicia y de solidaridad internacional.

Y el próximo 20 de enero la Iglesia Católica celebra su ya 94 Jornada de las Migraciones con el lema *Joven inmigrante: la parroquia sale a tu encuentro*. En fin, que no será por no repetir las cosas: tenemos aquí un amplio campo en el que poder desarrollar nuestro compromiso sociopolítico, personal y asociado, y sin duda que en esta tarea coincidiremos con muchas personas de buena voluntad, cristianas o no, con las que podremos compartir el mensaje universal del Evangelio.

José Luis Lastra Palacios
Mesa diocesana de Pastoral
con inmigrantes

cajón de sastre

PARA VER:

Oriente es oriente
Reino Unido. 1999

Esta película se centra en Gran Bretaña, en los años setenta. Un padre de origen paquistaní muy tradicionalista se encuentra con que sus hijos quieren seguir por caminos divergentes al suyo.

PARA LEER

M. PAJARES ALONSO, *La integración ciudadana*, Editorial Icaria, Madrid 2005.

Este libro trata aspectos como qué ha de entenderse por integración, qué políticas se hacen al respecto, cómo influye en la integración la política de extranjería, el tratamiento que damos a los aspectos culturales.

PARA CONSULTAR

www.migrar.org es un portal que se ofrece a la sociedad como instrumento para tratar de favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes

PARA CONOCER

"Es urgente que se sepa superar, con relación a los inmigrantes, una actitud estrictamente nacionalista, (...) crear en su favor una legislación que reconozca el derecho a la emigración, favorezca su integración, facilite su promoción profesional y les permita el acceso a un alojamiento decente, adonde pueda venir, si es posible, su familia. (Pablo VI, Octogésima Adveniens . 17)

CIUDADANOS Y CRISTIANOS EN SOCIEDAD

Los miembros de una sociedad son personas conscientes, libres y responsables. Tienen el derecho y el deber de intervenir con responsabilidad en los problemas públicos, en la solución de los problemas que se plantean en esa sociedad.

La vida de Jesús, sus palabras y sus prácticas de justicia marcan el estilo cristiano de la solidaridad y del trabajo con y por los pobres, y nos pide una implicación crítica en la sociedad. Esto supone colaborar con la voluntad de justicia y compasión de nuestro Dios e impulsar una concepción comunitaria de la sociedad: una comprensión radical de los deberes ciudadanos que rompe con nuestro lenguaje de derechos adquiridos, proponiendo un lenguaje de compasión y justicia.

Para que nuestra ciudadanía, es decir, nuestra pertenencia y trabajo en la sociedad en la que vivimos, sea cristiana, ha de ser crítica, utópica, radical y compasiva.



El trabajo de los cristianos en la sociedad tienen que estar guiado por el bien común de toda la sociedad, como nos indica la Doctrina Social de la Iglesia:

“Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana (...). Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa”.

Gaudium et Spes 26

Y siempre teniendo presente, que las bienaventuranzas tienen que ser el marco donde evaluar nuestra actuación:

“Dichosos los pobres, porque vuestro es el reino de Dios. Dichosos los que ahora tenéis hambre, pues seréis hartos. Dichosos los que ahora lloráis, porque reiréis. Dichosos seréis si os odian los hombres, si os expulsan, os insultan y proscriben vuestro nombre como infame por causa del hijo del hombre. Alegraos aquel día y saltad de gozo, porque vuestra recompensa será grande en el cielo. Así trataban también sus padres a los profetas”

Lc. 20,23

PARA EL TRABAJO PERSONAL O EN GRUPO

- 1) Piensa y narra un hecho en el que se refleje cómo alguien realiza una acción a favor de la dignidad de la persona y otro hecho en contra de la misma.
- 2) Causas de ambos hechos y consecuencias de los mismos.
- 3) Compromiso personal que favorezca el ejercicio de la ciudadanía responsable cristiana.
- 4) Proponte una acción concreta que involucre a otros en vuestros ambientes para que se cree una conciencia de ciudadanía responsable cristiana.